

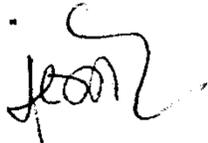
000014

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALGOA ALUMINIUM C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALGOA ALUMINIUM C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de diciembre de 1987, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No.88-2-1-1-05920 el 07 DIC. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.696 el 26 de diciembre de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Olmedo Alvarez Serrano, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/375.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/1'125.000,00 en el plazo de un año en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento es el señor Olmedo Alvarez Serrano.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas, por diez mil sucres, cada una, numeradas del cero cero uno al doscientos.

Guayaquil, diciembre 28 de 1988

ci. 



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

cm/.